



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

ESTADO N° 32
Abril 16 de 2021

| N° | Radicado | Medio de Control | Demandante | Demandado | Contenido | Fecha Providencia |
|----|-------------------------------|---|-------------------------------|--|---|-------------------|
| 1 | 54001-33-33-003-2016-00248-00 | N Y R | RICHARD SÁNCHEZ VELÁSQUEZ | NACIÓN - CAJA DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR | TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD DE EMBARGOS DE DERECHOS LITIGIOSOS PRESENTADA POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PAMPLONA, SE DEBE ADVERTIR QUE EL JUZGADO NO SE ENCARGA DE REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO DE LAS CONDENAS IMPUESTAS, DE LO QUE SE OCUPA EN CASO DE QUE SEA SOLICITADO ES DE LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA PERO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA NO HA SIDO EXIGIDO, POR LO QUE LA SOLICITUD DE EMBARGO DEBE SER REMITIDA A LA ENTIDAD CONDENADA QUE PARA EL ASUNTO CORRESPONDE A LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL. POR SECRETARÍA PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA AL JUZGADO CITADO. | 15/04/2021 |
| 2 | 54001-33-33-003-2018-00080-00 | PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS | HEINER ENRIQUE CARVAJAL BASTO | MUNICIPIO DE LOS PATIOS VINCULADA: JH ELE CONSTRUCCIONES SAS | TRAMITAR INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DEL DOCTOR JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO, EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE MUNICIPAL DE LOS PATIOS -NORTE DE SANTANDER-, POR INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DENTRO DE LA PRESENTE ACCIÓN. EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR ESTA PROVIDENCIA AL FUNCIONARIO PRECITADO, ADVIRTIÉNDOLE QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, PARA PRONUNCIARSE AL RESPECTO. | 15/04/2021 |
| 3 | 54001-33-33-003-2019-00282-00 | N Y R | HERMINDA GARCÍA CÁCERES | MUNICIPIO DE CÚCUTA | SE DISPONE FIJAR COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2021 A LAS 8:30 A.M. | 15/04/2021 |
| 4 | 54001-33-33-003-2019-00270-00 | N Y R | RAQUEL ROJAS BASTOS | NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG | EN APLICACIÓN AL LITERAL D DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE DISPONE CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA , OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO. | 15/04/2021 |

| | | | | | | |
|----|--------------------------------|---|---------------------------------|--|--|------------|
| 5 | 54001-33-33-003-2019-00315-00 | N Y R | ARTURO ALONSO PINTO COLLANTES | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG | EN APLICACIÓN AL LITERAL D DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE DISPONE CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA , OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO. | 15/04/2021 |
| 6 | 54001-33-33-003-2019-00317-00 | N Y R | YOLANDA ANTOLINEZ CONDE | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG | EN APLICACIÓN AL LITERAL D DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE DISPONE CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA , OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO. | 15/04/2021 |
| 7 | 54001-33-33-003-2019-00318-00 | N Y R | JOSÉ ALIRIO BERNAL RAMÍREZ | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG | EN APLICACIÓN AL LITERAL D DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE DISPONE CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA , OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO. | 15/04/2021 |
| 8 | 54001-33-33-003-2019-00393-00 | N Y R | FABIO MIGUEL RODRÍGUEZ MATEUS | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG | VENCIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS 8:30 A.M. | 15/04/2021 |
| 9 | 54001-33-33-003-2019-00394-00 | N Y R | CARLOS MANUEL OROZCO COLMENARES | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG | VENCIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS 8:30 A.M. | 15/04/2021 |
| 10 | 54001-33-33-003-2019-00395-00 | N Y R | NELSY ACOSTA PÁEZ | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG | VENCIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS 8:30 A.M. | 15/04/2021 |
| 11 | 54001-33-33-003-2019-00396-00 | N Y R | CARMEN FABIOLA YÁÑEZ ZAMORA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG | VENCIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS 8:30 A.M. | 15/04/2021 |
| 12 | 54001-33-33-003-2019-00397-00 | N Y R | FERNANDO TRUJILLO MENESES | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG | VENCIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS 8:30 A.M. | 15/04/2021 |
| 13 | 54001-33-33-003-2019-00398-00 | N Y R | SOFÍA DEL PILAR SERRANO ORTIZ | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG | VENCIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS 8:30 A.M. | 15/04/2021 |
| 14 | 54001-33-33-003-2019-00399-00 | N Y R | EDGAR ARTURO PARADA LEAL | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG | VENCIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS 8:30 A.M. | 15/04/2021 |
| 15 | 54001-33-33-003-2019-00493-00 | N Y R | GLADYS CELINA VERGEL ORTEGA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG | VENCIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS 8:30 A.M. | 15/04/2021 |
| 16 | 54001-33-33-003-2019-000502-00 | N Y R | JULIO CESAR DÍAZ | UGPP | DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN DE LA CUANTÍA, PROPUESTA POR LA ENTIDAD DEMANDADA | 15/04/2021 |
| 17 | 54001-33-33-003-2020-00078-00 | PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS | KAREN AMALFI BAYONA PÉREZ | MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO – CONSTRUCTORA LOS MANGOS SAS | OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER -TANS-, MEDIANTE DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDA EL 11 DE MARZO DEL 2021, POR MEDIO DE LA CUAL CONFIRMA LA MEDIDA CAUTELAR ADOPTADA EN PROVEÍDO DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA. PONER EN CONOCIMIENTO DEL DOCTOR EUGENIO RANGEL | 15/04/2021 |

| | | | | | | |
|----|-------------------------------|-------|-----------------------------|--|--|------------|
| | | | | | MANRIQUE Y DE LA SEÑORA KAREN AMALFI BAYONA PÉREZ, EN SUS CONDICIONES DE ALCALDE MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO Y ACCIONANTE, RESPECTIVAMENTE, LO MANIFESTADO POR EL DOCTOR RICARDO LEON CARVAJAL FRANKLIN, REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA LOS MANGOS CÚCUTA SAS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN, SE SIRVAN HACER LAS MANIFESTACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES AL RESPECTO. | |
| 18 | 54001-33-33-003-2021-00010-00 | N Y R | YANIS ARLEY GÓMEZ HERNÁNDEZ | NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL | REVISADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 161 Y SUBSIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011, ENCUENTRA EL DESPACHO QUE ADOLECE DE DEFECTOS FORMALES, SITUACIÓN QUE IMPONE, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, INADMITIR LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO. | 15/04/2021 |
| 19 | 54001-33-33-003-2021-00027-00 | N Y R | AYDDE VARONA DE DUARTE | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP | POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR AYDDE VARONA DE DUARTE CONTRA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP | 15/04/2021 |
| 20 | 54001-33-33-003-2021-00050-00 | N Y R | LUÍS ARNULFO SÁNCHEZ DUEÑAS | MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA | DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO, REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL NORTE DE SANTANDER, PARA LO DE SU COMPETENCIA, PREVIO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE. | 15/04/2021 |

El anterior Estado se fija hoy 16 DE ABRIL DE 2021 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.).

Firmado Por:

**NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a1a3092cbe4c15feed1f23083ea06cbf7c43d8960060c2ff338b3a76d816e0b**
Documento generado en 16/04/2021 07:38:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>